

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

FUSIONES Y ABSORCIONES DE EMPRESAS

8322 *PROTECCIONES Y LACADOS, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBENTE)
EXTRUSIONADOS LEVANTE, SOCIEDAD LIMITADA
(SOCIEDAD ABSORBIDA)*

De conformidad con lo establecido en el artículo 43.1 de la Ley 3/2009, de 3 de abril, de Modificaciones Estructurales de las Sociedades Mercantiles, se hace público la adopción del acuerdo de fusión de fecha 1-9-2018 adoptado por las Juntas generales de las sociedades Protecciones y Lacados, S.L. y Extrusionados Levante, S.L., mediante la absorción de la primera por la segunda. Los socios y los acreedores de las sociedades que se fusionan tienen derecho a obtener el texto íntegro del acuerdo adoptado y los balances de fusión. Igualmente, se recuerda a los acreedores con créditos nacidos antes de la fecha de publicación del proyecto de fusión, que no estén vencidos ni suficientemente garantizados que, tienen derecho a oponerse a la fusión en el plazo de un mes desde la última publicación del acuerdo de fusión.

Alcala de Guadaira, 1 de octubre de 2018.- El Administrador solidario, Jesús López Conde.

ID: A180065637-1